

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **FORMADOR DEL MÓDULO DE PRIMEROS AUXILIOS** para la ejecución del programa Empleo y Formación, en reunión celebrada el día 18 de enero de 2024, para la celebración del concurso de conformidad con la base 7ª de la convocatoria aprobada por Resolución del Alcaldía número 1992/2023, de 10 de abril, a la que remite la Resolución número 7458/2023, de fecha 23 de noviembre de 2023 del Concejal Delegado de Recursos Humanos, el procedimiento de selección de los candidatos será el de concurso y entrevista curricular, siendo el objeto de la presente reunión, la valoración de los méritos alegados y justificados documentalmente por los candidatos remitidos por el SAE, se han adoptado los siguientes acuerdos:

1.- PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
GARCIA RUIZ, NOELIA	3,50	3,00	6,50
HERNANDEZ DEL RIO, SERGIO	0,70	3,00	3,70
PÉREZ DIAZ, FRANCIOCIDE	4,50	3,00	7,50

2.- PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO:

De conformidad con la base 5 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, para subsanar los defectos que haya motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones por este órgano de selección se publicará la puntuación definitiva del concurso en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en su página web.

El órgano de selección acuerda reunirse el próximo día 25 de enero de 2024, a las 13,30 horas para el estudio de las posibles reclamaciones.

3.- CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA :

Se acuerda convocar a los candidatos admitidos, a la celebración de la entrevista curricular prevista en la base 7.b de la convocatoria que tendrá lugar el próximo día **30 de enero de 2024**, a las **10,30 horas**, en el edificio de Empresa y Empleo, sito en C/José de Ribera nº 5 de esta ciudad.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provista del documento nacional de identidad.

La Presidenta del Tribunal,

Vélez-Málaga, 19 de enero de 2024



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,

Delegación de Empresa y Empleo
C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Jefa de Sección de Empresa y Empleo
Se puede verificar la autenticidad de un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:15251732435776334137